

# MEMORIA ANUAL **2021**

---



# MEMORIA ANUAL 2021

**ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA**  
Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

**VIOLETA LEYVA ESTELA**  
Viceministra de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral

**EDILBERTO SERGIO JAIME RÍOS**  
Viceministro de Trabajo

**IVONE MARIBEL MONTOYA LIZÁRRAGA**  
Secretaria General

**PATRICIA ASENJO LÓPEZ**  
Directora Ejecutiva (e) Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"

**Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**

Av. Gral. Salaverry 655 Jesús María, Lima - Perú  
Teléfono: (01) 630 6000  
[www.gob.pe/mtpe](http://www.gob.pe/mtpe)

Todos los derechos reservados.  
Lima, noviembre 2022

# CONTENIDOS



- 05** Presentación
- 06** Resultados de Trabajo Perú el 2021
- 07** El Programa
- 13** Intervenciones del Programa 2021
- 20** Trabajo articulado
- 24** Entrega de bonos

# PRESENTACIÓN

Durante el 2021, el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” generó 284,213 empleos temporales, como parte de las medidas del Ejecutivo para continuar con la reactivación económica ante la continuidad de la emergencia sanitaria nacional producida por la COVID-19 (segunda ola, aparición de nuevas variantes y el inicio de la campaña de vacunación). En ese sentido, constituye uno de los principales esfuerzos desde el sector Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) para generar ingresos de manera temporal en favor de la población que más lo necesita.

A través del empleo temporal generado de forma inclusiva se atendió a grupos vulnerables y de prioritaria atención (como es el caso de personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas del periodo de violencia de 1980-2000), así como a ciudadanos y ciudadanas que fueron afectados y afectadas por la pandemia. Todo ello se logró mediante la ejecución, en su mayoría, de actividades de intervención inmediata, en beneficio de más de mil cien distritos del país.

Con los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, Trabaja Perú generó 39,586 empleos temporales, en tanto, con recursos adicionales aprobados mediante los Decretos Supremos N° 125 y 223-2021-EF y los Decretos de Urgencia N° 028 y 040-2021, se generaron 239,063 empleos temporales. Cabe precisar, además, que durante este año continuaron en ejecución proyectos y actividades de intervención inmediata financiados con recursos de años

anteriores, lo que permitió generar 5,564 empleos adicionales. Lo que en suma corresponde a más de 280 mil empleos temporales en todo el Perú.

El total de intervenciones financiadas en el 2021 ha supuesto la transferencia de recursos de más de S/ 799 millones a gobiernos locales y regionales, para la ejecución de actividades de intervención inmediata, así como para el financiamiento de proyectos de inversión.

Por si fuera poco, durante el 2021, el Programa continuó con el pago de los bonos “Independiente” y “Familiar Universal”, en el contexto de las medidas adoptadas por el Gobierno para reducir el impacto en la economía peruana del Estado de Emergencia Nacional promulgado ante la propagación del COVID-19. De esta manera, más de 2.8 millones de hogares en situación de vulnerabilidad fueron beneficiados con estos subsidios económicos.

## Resultados de Trabajo Perú el 2021

TRABAJO PERÚ GENERÓ

# 284,213



EMPLEOS TEMPORALES DURANTE EL 2021

## 160

PROYECTOS DE INVERSIÓN  
CON RECURSOS FINANCIEROS  
DEL AÑO 2021

## 258

PROYECTOS DE INVERSIÓN  
CON RECURSOS FINANCIEROS  
DE AÑOS ANTERIORES

## 5,382

ACTIVIDADES DE  
INTERVENCIÓN  
INMEDIATA (AII)

ESTOS MÁS DE

# 280 mil

empleos temporales **beneficiaron a 332,007 peruanos y peruanas**, quienes accedieron al pago de un incentivo económico por el aporte de su mano de obra no calificada.

EL **65%** DEL TOTAL DE PARTICIPANTES **FUE MUJER**

Del total de  
participantes más de

## 7 mil 500

fueron víctimas del  
periodo de violencia del  
periodo 1980-2000

Más de

## 6 mil 700

fueron víctimas  
de violencia de  
género

Y más de

## 9 mil 700

fueron personas  
con algún tipo de  
discapacidad.

TODAS ESTAS INTERVENCIONES HAN SUPUESTO UNA INVERSIÓN DE

# S/ 799'879,996

millones transferidos a  
más de mil gobiernos  
locales y regionales.

# EL Programa

---

¿Qué es Trabaja Perú?

¿A quiénes está destinado Trabaja Perú?

¿Cómo interviene Trabaja Perú?

Nuestros participantes 2021

# 02



# ¿Qué es Trabaja Perú?

Es un programa del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo<sup>1</sup> dedicado a la generación de empleos temporales a través del financiamiento de proyectos de inversión y actividades intensivas en mano de obra no calificada.

<sup>1</sup> Decreto Supremo N° 012-2011-TR, que crea el Programa Trabaja Perú, modificado por los DS N° 004-2012-TR, N° 006-2017-TR y N° 004-2020-TR.

## ¿A quiénes está destinado Trabaja Perú?

---

Los empleos temporales son cubiertos por personas en situación de pobreza o pobreza extrema, y/o población afectada parcial o íntegramente por una emergencia o desastre natural, las cuales se desempeñan como mano de obra no calificada. Además de permitir

que sus participantes desarrollen habilidades y generen ingresos para solventar sus gastos, a partir de su labor, el Programa genera activos que dinamizan las actividades económicas locales y mejoran la calidad de vida de las personas.



## ¿Cómo interviene Trabaja Perú?

---

Las intervenciones de Trabaja Perú se realizan en distritos focalizados. De esta forma, el Programa consigue orientar sus recursos a los lugares y personas que más los necesitan, gracias a una acción articulada con otras instituciones a nivel nacional, gobiernos locales y regionales, estos últimos, como organismos ejecutores de las obras y/o actividades.

## El Programa Trabaja Perú contó durante el 2021 con dos modalidades de intervención :

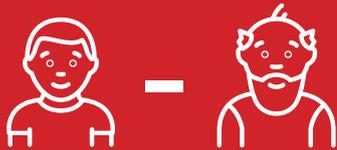
**Regular:** se enfoca en la reactivación económica de los distritos focalizados por el Programa a través de la ejecución de proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata.



**Por emergencias o desastres naturales:** se enfoca en atender a la población que ha perdido ingresos económicos ante emergencias o desastres naturales. Tiene por finalidad ejecutar acciones inmediatas en la zona de interés permitiendo mejorar las condiciones de las personas damnificadas o afectadas por una emergencia o desastre natural, que no cuentan temporalmente con capacidades socioeconómicas disponibles para recuperarse. Para ello, se ejecutan proyectos de inversión o actividades de intervención inmediata.

# Nuestros participantes 2021

En el marco de la emergencia sanitaria nacional, producto de la pandemia de COVID-19, se establecieron los siguientes criterios de elegibilidad:



De 18 a 64 años de edad



Desempleado

No obstante, se establecieron algunos criterios de prelación comunes para los postulantes a la modalidad de intervención regular, así como para los de emergencia o desastres naturales, con excepción del criterio de condición de vivienda, destinado únicamente para la segunda modalidad.

**A**

**Condición de vivienda:** estado en que ha quedado la vivienda como consecuencia de una emergencia o desastre.

**B**

**Personas vacunadas contra el COVID-19 y grupos de riesgo de salud:** a fin de identificar postulantes vacunados y de salvaguardar la salud y bienestar de los participantes.

**C**

**Lugar de residencia:** a fin de evitar el desplazamiento físico de las personas.

**D**

**Clasificación socioeconómica de pobre o pobre extremo.**

**E**

**Grupos de especial protección:** víctimas del periodo de violencia de 1980 al 2000, personas rescatadas de grupos terroristas, víctimas de violencia de género, mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia familiar y personas con discapacidad.

**F**

**Beneficios indirectos a grupo vulnerable:** a fin de identificar a los postulantes que son integrantes del hogar de las personas que forman algún grupo vulnerable

**G**

**Composición del hogar:** se identifican a las personas que tienen en su hogar al menos un hijo menor de 18 años de edad.

**H**

**Nivel educativo alcanzado:** a fin de medir el capital humano.

## Selección de participantes

---

Si bien en años anteriores los procesos de selección de participantes –realizados por los organismos ejecutores de los proyectos y/o actividades– se llevaban a cabo a través de sorteos en asambleas públicas, la pandemia de COVID-19 limitó la posibilidad de desarrollarlos durante el 2021 del mismo modo.

La selección de los participantes durante el 2021 se realizó, en ese sentido, de forma virtual. Para ello, los gobiernos locales y regionales habilitaron números telefónicos para la inscripción de los postulantes contando siempre con la supervisión del Programa, y según sus lineamientos.

---

En casos excepcionales, donde no se contó con acceso a internet, **se efectuaron visitas a domicilio y se habilitaron espacios amplios, accesibles y ventilados, tomando en cuenta el distanciamiento social y las medidas sanitarias correspondientes.**

---



# Intervenciones del Programa 2021

---

Las actividades de intervención inmediata  
que financió Trabaja Perú el 2021

Los proyectos de inversión que financió  
Trabaja Perú el 2021

# 03



## La convocatoria 2021 de Trabaja Perú inició sobre la base de un total de 1,141 distritos focalizados distribuidos en 24 departamentos y la Provincia Constitucional de Callao.

Este ámbito de acción se definió a partir de las siguientes variables: incidencia de pobreza monetaria, tasa de desempleo, exceso de personas fallecidas por COVID-19, población con Clasificación Socioeconómica, así como la capacidad para formular proyectos de inversión del gobierno local y su disponibilidad presupuestal.

## Actividades de Intervención Inmediata 2021

Durante el mes de febrero de 2021 se efectuó la primera convocatoria del año. Esta se realizó en base al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021 asignado al Programa, el cual contó con un monto de S/ 121'293,600 para transferencias destinado en su totalidad al financiamiento de actividades de intervención inmediata (AI).

Esta medida se tomó con la intención de dar cara a la crisis económica originada producto de la pandemia de COVID-19, dado que el desarrollo de actividades de intervención inmediata, por su naturaleza, **se trata de una alternativa eficaz y rápida para generar empleo temporal.**



Por ello, tras un periodo de capacitación técnica sobre la convocatoria, su alcance y métodos de participación, brindada a un total de 1,107 municipalidades de distritos focalizados, a cargo de las unidades zonales del Programa, se recibieron 1,037 fichas técnicas, de las cuales 720 fueron priorizadas por los Comités Interinstitucionales Departamentales. De esta manera, a través de esta primera intervención, el Programa logró generar 39,586 empleos temporales.

No obstante, durante el mismo mes y ante el incremento de casos de fallecidos y aparición de nuevas variantes del COVID-19, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional y con ello la inmovilización social obligatoria, medidas que impactaron negativamente en la actividad económica y en el nivel de empleo. En ese sentido, a través de diferentes normas, el Ejecutivo asignó más recursos al Programa a fin de seguir

generando empleo temporal y seguir contribuyendo con la reactivación económica del país.

Con recursos adicionales aprobados mediante los Decretos Supremos N° 125 y 223-2021-EF y los Decretos de Urgencia N° 028 y 040-2021, respectivamente, se generaron 235,916 empleos temporales adicionales a través de la ejecución de 4,662 actividades de intervención inmediata. Cabe precisar, además, que durante el 2021 continuaron en ejecución dos actividades de intervención inmediata con recursos del 2020, los cuales generaron 7 empleos adicionales. De esta forma, sumando los primeros 39 mil empleos generados inicialmente, el Programa logró generar un total de 275,509 empleos temporales en todo el Perú.

#### **DATO EXTRA:**

Trabaja Perú gestionó el otorgamiento de recursos adicionales para financiar: a) la demanda no atendida mediante el PIA 2021, b) la atención a locales escolares de posible reapertura, cuya propuesta trabajó con el Minedu, c) la ejecución de proyectos en distritos del corredor vial sur y, d) el financiamiento para culminar la ejecución de proyectos en Madre de Dios. Esta solicitud dio paso al Decreto Supremo N° 125-2021-EF.

## Las actividades de intervención inmediata que financió Trabaja Perú el 2021



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de vías, áreas de recreación y/o infraestructura deportiva



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de caminos de herraduras/trochas carrozables



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura de riego y drenes



Limpieza y descolmatación de cauces en riachuelos y/o quebradas



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de establecimientos para servicios de salud del primer nivel de atención



Limpieza, mantenimiento, acondicionamiento y/o reparación de instalaciones turísticas en circuitos y corredores turísticos



Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en monumentos arqueológicos y caminos prehispánicos (Qhapaq Ñan).



Limpieza, mantenimiento, y acondicionamiento de museos; monumentos históricos y sitios de batalla; malecones, puertos fluviales o playas; puntos críticos, lugares de disposición final (incluye zonas colindantes), y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos aprovechables; y de mercados.



**DATO EXTRA:**

Respecto al tipo de AII, aquellas tipologías relacionadas a limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de vías, áreas de recreación y/o infraestructura deportiva fueron las que más empleos temporales generaron, seguido de actividades relacionadas a la limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de caminos de herraduras/trochas carrozables y limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos.

**NUESTRAS CIFRAS**

**275,509** Empleos temporales generados

**307,361** Participantes beneficiados

**5,382** Actividades de intervención inmediata

**Proyectos de inversión 2021**

Con la autorización de la transferencia de recursos al Programa, mediante las normas correspondientes (DS 125-2021-EF, DS 223-2021-EF y DU 040-2021), con el fin de disminuir los efectos negativos en la economía producidos por la pandemia de COVID-19, Trabaja Perú logró ejecutar

un total de 160 proyectos de inversión. Asimismo, durante este año continuaron ejecutándose 258 proyectos con recursos de los años 2020 y 2019, respectivamente. De esta forma, el Programa logró generar 8,704 empleos temporales.

# Los proyectos de inversión que financió Trabaja Perú el 2021



Arborización de  
avenidas y calles



Parques



Plazas,  
plazuelas y  
alamedas o  
bulevar



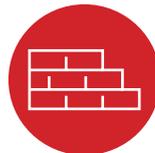
Reforestación  
de laderas y  
prácticas de  
conservación  
de suelos



Veredas y accesos  
peatonales



Canales de  
irrigación, sistemas  
de riego, reservorios  
de almacenamiento



Defensas ribereñas  
mediante muros de  
protección con  
mampostería de  
piedra o gaviones



Muros de  
contención con  
mampostería  
de piedra



Pavimentación de  
vías (calles, jirones  
y pasajes)



Sistemas de  
agua potable y  
alcantarillado  
sanitario



Sistema de  
drenaje pluvial



Miradores y  
accesos turísticos



Escaleras o  
escalinas



Instalaciones  
deportivas



Mejoramiento de caminos  
vecinales y herradura



**160**

proyectos de inversión  
con recursos de 2021

**258**

proyectos de inversión  
con recursos financieros  
de 2020 y 2019

**8,704**

empleos temporales  
generados

**24,646**

participantes  
beneficiados

# Trabajo articulado

---

Articulación en beneficio de quienes más lo necesitan

04



## Una de las características esenciales del Programa es su constante proceso de mejora.

Trabaja Perú se adapta a las circunstancias y dialoga constantemente con los diferentes niveles de gobierno e instituciones que puedan potenciar su alcance. Asimismo, mejora sus procedimientos, conforme lleva a cabo su labor, para hacerlos más eficientes.

### Articulación en beneficio de quienes más lo necesitan

En esa línea, durante el 2021 logró firmar diferentes convenios de colaboración, acciones y cooperación interinstitucional:

# 1

## Ministerio de Cultura

Acuerdo de cooperación interinstitucional a fin de ampliar las tipologías de All, las cuales son: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento en monumentos arqueológicos y caminos prehispánicos (Qhapaq Ñan); monumentos históricos y sitios de batalla y de museos.

# 2

## Ministerio del Ambiente - Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Convenio de cooperación interinstitucional a fin de ampliar las tipologías de All dando como resultado: Limpieza, mantenimiento y/o reparación de infraestructuras asociadas a la conservación de ecosistemas; lugares de disposición final y áreas de acondicionamiento de residuos sólidos aprovechables.

# 3

## Red Nacional de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú (Remurpe)

El convenio de cooperación interinstitucional con la Remurpe se encontró vigente hasta el 30 de setiembre de 2021, por lo cual, se gestionó su renovación con una vigencia de dos años, a fin de continuar articulando esfuerzos institucionales para promover y fortalecer la gestión municipal.

## 4

### **Ministerio de Salud**

Como resultado de las acciones de articulación con el sector Salud, se incorporó en el listado de tipologías del Programa la tipología de All: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de establecimientos para servicios de salud del primer nivel de atención.

## 5

### **Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied**

Producto de las coordinaciones con el Viceministerio de Gestión Institucional del Minedu y el Pronied, se incorporó en el listado de tipologías del Programa la All: Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de locales educativos.

## 6

### **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Mincetur**

Gracias a este trabajo articulado se logró gestionar la incorporación de la tipología de All: Limpieza, mantenimiento, acondicionamiento y/o reparación de instalaciones turísticas en circuitos y corredores turísticos.

## 7

### **Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)**

El Programa realizó coordinaciones con Indeci para identificar tipologías de All que respondan a las áreas de rehabilitación de ámbitos o bienes públicos afectados en el marco del DS N° 125-2021-EF y acciones para el DS N° 223-2021-EF.

## 8

### **SE-CMAN**

(Secretaría Ejecutiva de la Comisión Multisectorial de Alto Nivel  
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)

En el marco de este acuerdo vigente, el Programa ha informado sobre la inversión transferida a los distritos focalizados de los departamentos afectados por el terrorismo para la ejecución de All.

## 9

### **Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad (Conadis)**

En el marco de este acuerdo, el Programa capacitó a 285 personas de los equipos técnicos a cargo de la ejecución de las All y proyectos de inversión, además de los equipos de las Oficinas de Coordinación Regional del Conadis (Omaped y Oredis).

## 10

### **El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza (Contigo)**

Este programa capacitó a 70 participantes de Trabaja Perú sobre sus objetivos, alcances y la importancia de la incorporación de sus beneficiarios o familiares como participantes de Contigo.

# Entrega de bonos

---

Continuidad en la entrega de los subsidios monetarios

Bono Independiente

Bono Familiar Universal

# 05



## Continuidad en la entrega de los subsidios monetarios

Durante el 2020, la declaración del Estado de Emergencia Nacional a causa de la pandemia de COVID-19 obligó al Gobierno de turno ordenar el aislamiento social obligatorio, medida que llevó a la

población a permanecer en sus hogares con el fin de detener el avance del virus, lo cual derivó en el cese de la mayoría de actividades económicas.

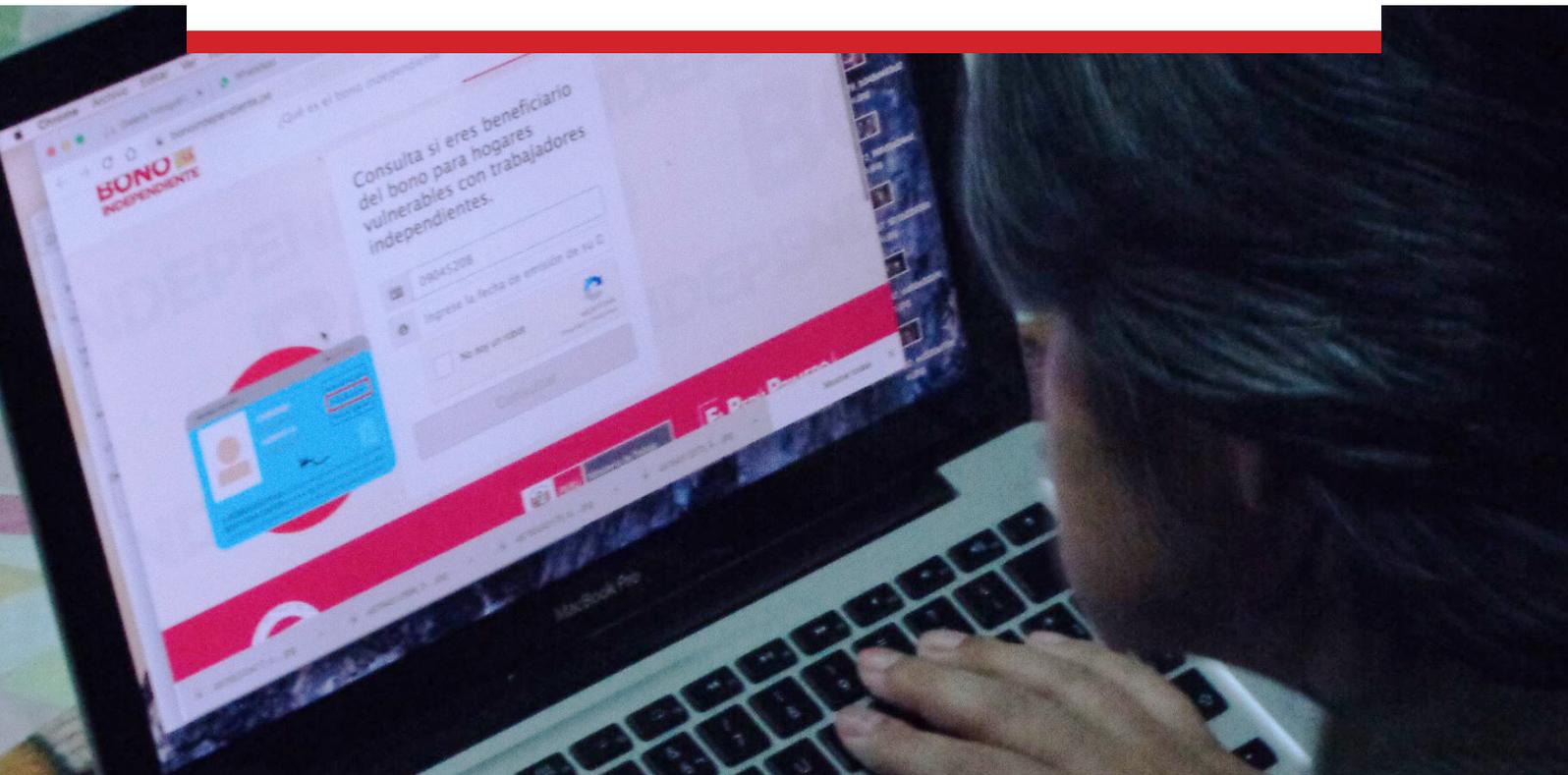


Ante este escenario, el Estado dispuso la entrega de subsidios económicos para ayudar a los hogares más necesitados a enfrentar la crisis. El pago del Bono Independiente y del Bono Familiar Universal -en su ámbito urbano- estuvo a cargo del MTPE, a través de Trabaja Perú, cuyo proceso de entrega inició el 2020, y continuó durante el 2021.

## Bono independiente

El 8 de abril de 2020, el MTPE inició la entrega de un subsidio económico de S/ 380 dirigido a los hogares vulnerables con trabajadores independientes. Para tal fin, lanzó una plataforma, en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y el Banco de la Nación:

[www.bonoindependiente.pe](http://www.bonoindependiente.pe)



A través de este recurso, los peruanos y peruanas pudieron conocer si les correspondía recibir el bono. Aquellos favorecidos con el mismo, además, tuvieron la opción de saber el sistema de cobro, ya sea mediante su depósito en una cuenta del Banco de la Nación o a través de la Banca Celular de dicha entidad financiera. Asimismo, se abrió una central de atención telefónica y una cuenta de correo electrónico para consultas.

En todos los casos, se buscó que la ciudadanía no necesitara desplazarse a una agencia con el fin de solicitar información o cobrar el subsidio, dada la coyuntura y el peligro que esto representaba para la salud pública. De esta forma, los beneficiados pudieron acceder al dinero en cajeros y agentes del Banco de la Nación –disminuyendo la necesidad de acudir a agencias– o la ciudadanía, en su conjunto, realizar remotamente las consultas requeridas.

Posteriormente, desde el 28 de abril, el Gobierno dispuso la entrega de un **segundo tramo de S/ 380**.

**DATO:** La entrega del Bono Independiente fue autorizada por los Decretos de Urgencia N° 033-2020 y N° 036-2020.

## CIFRAS AL 2021



# 772,318

Hogares beneficiados

# 93%

del bono entregado

(9 de cada 10 hogares recibió el Bono Independiente)

## Bono Familiar Universal

El Bono Familiar Universal se trató de un subsidio monetario de S/ 760 entregado de manera excepcional a hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, como medida para la protección económica de los hogares vulnerables ante el riesgo de propagación del COVID-19. En el ámbito urbano, fue entregado por el MTPE, mientras que en el ámbito rural fue entregado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

Al igual que el Bono Independiente, la entrega de este subsidio se realizó con el lanzamiento de una plataforma,

[www.bonouniversalfamiliar.pe](http://www.bonouniversalfamiliar.pe), y con la posibilidad de realizar consultas vía telefónica y por correo electrónico.

El padrón del primer grupo de hogares beneficiarios en el ámbito urbano del bono fue aprobado por el MTPE y entregado desde el 20 de mayo de 2020.

El padrón del segundo grupo de hogares beneficiarios en el ámbito urbano del bono fue elaborado en base al Registro Nacional de Hogares, gestionado por el Reniec y a partir del 11 de agosto se empezó a realizar el segundo tramo entregas.

# 2'432,703

Hogares beneficiados

# 91% del bono entregado

(9 de cada 10 hogares recibió el Bono Universal Familiar)



Programa Trabaja Perú  
Av. Salaverry 655, piso 7, Jesús María  
(01) 200 2940

<https://www.gob.pe/trabajaperu>